

Resolución Gerencial

N° 030 -2018-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 06 MAR. 2018

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 5224 Fecha: 07 MAR. 2018

VISTOS:

El Acta Final, de fecha 27 de febrero de 2018, elaborada por la Comisión conformada para conducir el proceso del Concurso Interno de Méritos N° 001-2018 para la promoción de personal a fin de cubrir la plaza vacante de Especialista de Prensa I, Nivel Remunerativo P1, Plaza CAP-P N° 72 de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial N° 006-Gobierno Regional del Callao-GA del 08 de febrero de 2018 se convocó a Concurso Interno de Méritos N° 001-2018 para la promoción de personal a fin de cubrir la plaza vacante de Especialista de Prensa I, Nivel Remunerativo P1, Plaza CAP-P N° 72 de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo, designándose la Comisión encargada de llevar a cabo el indicado proceso;

Que, mediante documento de vistos la Comisión designada ha cumplido con llevar a cabo el proceso señalado en el considerando anterior;

Que, la presente Resolución cuenta con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, y;

De conformidad a lo señalado en la Directiva General N° 002-2008-GRC-GA/ORH, "Normas que regulan la Promoción de Personal en el Gobierno Regional del Callao" aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 121-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 25 de marzo de 2008 y estando a lo señalado en los numerales 3° y 8° del Artículo 53° del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000001-CR del 26 de enero de 2018; contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Declarar concluido el Concurso Interno de Méritos N° 001-2018 para la promoción de personal a fin de cubrir la plaza vacante de Especialista de Prensa I, Nivel Remunerativo P1, Plaza CAP-P N° 72 de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo, el que señala como ganadora del mismo a la Sra. Elizabeth Sayume Navarro Zúñiga.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Recursos Humanos realice las acciones correspondientes para hacer efectiva la promoción señalada en el Artículo anterior, a partir de la fecha.

Artículo Tercero.- Elevar copia de la presente Resolución, así como de todo lo efectuado a la Gerencia General Regional para su conocimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
VICTOR A. SUELRÉS JEREZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

